

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas

De la Licitación Pública Estatal LPE-SA-SP-0035-07/2022, relativa a la Adquisición de molinos de nixtamal eléctricos caseros para el "Programa de Impulso al Desarrollo Económico de la Mujer Indígena y Afromexicana. Mujeres del Maíz 2022", solicitada por la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicano.

En Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, siendo las trece horas del día quince de agosto del año dos mil veintidós, en el auditorio de Almacén del Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.3, Municipio de Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, con fundamento en los artículos 1, 34 fracción III y 42 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 32 fracción III, 34 y 36 de su Reglamento y a los numerales 3.1, 3.4 y 3.5 de las bases de este concurso, referente a la recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, se encuentran presentes, los ciudadanos Ángel Domínguez Cruz, Director de Fortalecimiento Cultural de la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicano, Jesús Adolfo Lara García, Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, Lizmar Matías Vásquez, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.....

El C.P. Jesús Adolfo Lara García da la bienvenida a los licitantes presentes en este acto, pasando lista como a continuación se mencionan:

1. Maquinaria Agrícola y Refacciones La Soledad, S.A. de C.V.
2. Estefanía Arenas Machorro
3. Agroproductos e Implementos del Campo El Patrón, S.A. de C.V.

Hecho lo anterior; se reciben las propuestas técnicas y económicas exhibidas por los licitantes en los respectivos sobres, mostrándolos a los asistentes para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.....

Acto seguido; se procede a la apertura de los sobres de las propuestas técnicas de los licitantes cuya documentación es revisada preliminarmente y de manera cuantitativa por los servidores públicos presentes en este acto, haciéndose constar que los licitantes Maquinaria Agrícola y Refacciones La Soledad, S.A. de C.V., Estefanía Arenas Machorro y Agroproductos e Implementos del Campo El Patrón, S.A. de C.V., cumplen con la presentación de la documentación requerida en forma cuantitativa; así mismo se hace constar que, en este acto se hace devolución a los licitantes de la documentación original presentada para cotejo, quienes reciben de conformidad.....

A continuación, se procede a la apertura del sobre que contiene la propuesta económica de los licitantes para comprobar que el sobre contenga dicha oferta, dándose lectura al monto de la misma con el I.V.A. incluido.....

Nombre de los licitantes	Partida	Oferta presentada I.V.A. incluido
Maquinaria Agrícola y Refacciones La Soledad, S.A. de C.V.	Única	\$5,899,760.00
Estefanía Arenas Machorro	Única	\$5,564,995.60
Agroproductos e Implementos del Campo El Patrón, S.A. de C.V.	Única	\$5,730,005.60

Conforme a lo establecido en el artículo 36 fracción III del Reglamento de la Ley y con relación al numeral 3.4 punto 4 de las bases del presente concurso, los licitantes designan a la Ciudadana Monserrat Jaqueline Díaz Osorio, representante del licitante Maquinaria Agrícola y Refacciones La Soledad, S.A. de C.V., para que en conjunto con los servidores públicos presentes en este acto proceda a rubricar las proposiciones técnicas y económicas.....

Por último, con fundamento en los artículos 39 de la citada Ley, 38 de su Reglamento y con relación al

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

numeral 3.7 de las bases de este concurso, el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca dictaminará y emitirá el fallo correspondiente, así mismo se le notifica a los participantes, que el fallo se dará a conocer a más tardar el 30 de agosto del año en curso, a través del Sistema de Adquisiciones Estatal.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las trece horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.

Por la Convocante

Nombre	Firma
C.P. Jesús Adolfo Lara García Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración	

Por el área solicitante

Nombre	Firma
Lic. Ángel Domínguez Cruz Director de Fortalecimiento Cultural de la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicano	

Por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

Nombre	Firma
Lic. Lizmar Matías Vasquez Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.	

Por los licitantes

Nombre	Firma
C. Monserrat Jaqueline Díaz Osorio Maquinaria Agrícola y Refacciones La Soledad, S.A. de C.V.	
C. Estefanía Arenas Machorro	

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

BP

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca "

Nombre	Firma
C. Berenice Cruz Robles Agroproductos e Implementos del Campo El Patrón, S.A. de C.V.	



www.oaxaca.gob.mx